

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Resolución de la Dirección de Cercanías de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la convocatoria de licitación por procedimiento negociado.

1. Entidad contratante: Renfe, UN de Cercanías, avenida Ciudad de Barcelona, número 8, segunda planta, 28007 Madrid, España, fax, 34 91 506 73 91.

2. Naturaleza del contrato, clasificación CPC, tipo de contrato: Suministro y servicio. CPV: 25213200 y 7473000-5.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Talleres de mantenimiento y reparación de los trenes de Cercanías de Madrid y Barcelona, situados en las provincias de Madrid, Barcelona y Valladolid.

4. a) Suministro y colocación de láminas protectoras contra el rayado, validadas por Renfe, en las lunas de 320 trenes de Cercanías de Madrid y Barcelona.

5. a) Limpieza previa de lunas rayadas de 320 trenes de Cercanías que prestan servicio en Madrid y Barcelona.

6. Variantes: No procede.

7. Exención de utilización de especificaciones europeas: No procede.

8. Plazo de entrega o de duración de servicio: La operación se realizará en un plazo estimado de veinticuatro meses.

9. Forma jurídica de la agrupación: Empresas individuales, o formando uniones o asociaciones, con responsabilidad solidaria como si se tratara de una sola empresa.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 20 de febrero de 2002 (once horas).

b) Dirección: Dirección de Compras de la UN de Cercanías de Renfe en la dirección indicada en el punto 1.

c) Idioma: Toda la documentación debe redactarse en lengua castellana.

11. Fianza y garantías:

Fianza provisional: 2 por 100 del importe de la oferta.

Fianza definitiva: 10 por 100 del importe del contrato.

12. Modalidad de financiación y de pago:

Facturaciones del importe correspondiente a cada tren en el momento de la finalización de los suministros y servicios realizados en el mismo.

Condiciones de pago a noventa días según norma habitual de Renfe, figurada en los pliegos de condiciones de la convocatoria de licitación.

13. Condiciones mínimas: Las empresas solicitantes deberán acreditar todos y cada uno de los puntos que se indican a continuación aportando la documentación que se señala en cada uno.

Desarrollo de actividad industrial en el campo de la instalación de las láminas protectoras contra el rayado o en el pulido de las lunas rayadas en el sector del transporte público de viajeros o en el del mantenimiento de trenes, facilitando la relación de los contratos más significativos de las operaciones más recientes realizadas dentro de los campos citados.

La calidad del proceso de limpieza de lunas rayadas que se va a utilizar aportando información de las experiencias habidas en este campo y certificación de buen resultado extendido por los usuarios.

La calidad de las láminas protectoras contra el rayado que se van a utilizar, facilitando los correspondientes certificados extendidos por la Dirección de Trenes de la UN de Cercanías o declaración de utilización de láminas que dispongan de dicho certificado.

Implantación industrial en España con personal capaz de efectuar los trabajos de instalación de las láminas protectoras contra el rayado y la limpieza de lunas rayadas, así como su posible posterior mantenimiento, facilitando la descripción de las instalaciones y medios técnicos y humanos disponibles para realizar la operación.

Inscripción en el Registro General de Proveedores de Renfe o haber iniciado los trámites necesarios, cumplimentando la documentación requerida, facilitando el correspondiente certificado de inscripción en el registro, citando algún contrato reciente otorgado con Renfe o la solicitud de inscripción.

Solvencia económica adecuada al objeto de la licitación, facilitando los datos económicos más significativos de la empresa y/o certificados de solvencia extendidos por entidades financieras.

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 27/2000, de 16 de junio (texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas) y, en particular, estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

14. Criterios de adjudicación: Los indicados en los pliegos de condiciones de la convocatoria de licitación.

15. Suministradores, contratistas o proveedores ya seleccionados: No procede.

16. Fecha (o fechas) de publicaciones anteriores: No procede.

17. Información complementaria:

El coste de los anuncios será por cuenta de la empresa o empresas adjudicatarias.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las comunicaciones.

En toda la correspondencia relacionada con esta licitación deberá hacerse referencia al número del expediente de esta convocatoria: 3.2/8000.0102/2-000.00.

18. No procede.

19. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 22 de enero de 2002.

20. Fecha de recepción del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: Este anuncio ha sido enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» para su publicación.

Madrid, 17 de enero de 2002.—Mariano de Francisco Lafuente, Director de Compras de Cercanías.—3.647.

Anuncio ordinario sobre el procedimiento negociado que se indica a continuación con número O.2001.5100.0001.

1. Renfe, UN de Regionales. Avenida Ciudad de Barcelona, 8, 28007 Madrid. Teléfono: 91 506 67 80. Fax: 91 506 66 54.

2. Naturaleza del contrato: Suministro. Código CPV 302130005.

3. Lugar de entrega, ejecución o de prestación: Estaciones de la red con equipos Visir.

4. Para suministros y obras:

a) Suministro de 250 a 350 impresoras de banda magnética para la UN de Regionales Renfe. Suministro de 80 a 120 impresoras de banda magnética para la UN de Cercanías Renfe.

b) No procede.

c) No procede.

5. No procede.

6. No procede.

7. No procede.

8. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato y fecha de inicio: El que resulte de la adjudicación.

9. Si procede, forma jurídica de los contratistas: Según lo establecido en el pliego de condiciones.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 18 de febrero de 2002.

b) Dirección a la que deben enviarse: Dirección de Administración, Control y SS II UN Regionales Renfe. Avenida Ciudad de Barcelona, 8. 28007 Madrid.

c) Lengua(s) en la que debe(n) redactarse: Castellano.

11. Fianza y garantías exigidas: 14.424,29 euros.

12. Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a los textos que las regulan: Según lo establecido en el pliego de condiciones.

13. Información sobre la situación de los contratistas y condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberán ajustarse: Según lo establecido en el pliego de condiciones. No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, (texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

14. Criterios de adjudicación del contrato: Según lo establecido en el pliego de condiciones.

15. No procede.

16. No procede.

17. Información complementaria: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa adjudicataria. Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente 3.1/5100.0103/3-00000. Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado español. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es/empresa/compras>.

18. No procede.

19. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 18 de enero de 2002.

20. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: Consta en el anuncio publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 18 de enero de 2002.—El Director de Administración, Control y SS II UN Regionales Renfe.—3.650.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Fuenlabrada.
b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: 228C01.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicios.
b) Descripción del objeto: Vigilancia electrónica de los edificios públicos de responsabilidad municipal y mantenimiento de sus centrales receptoras y salas de control.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 192.323,87 euros.